

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Obras Públicas y Vivienda Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 12.439/2010

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-02236/2009 Matrícula: 22-17DSR- Titular: González Pineda, Domingo Domicilio: Barrio Sevilla, 46 Co Postal: 41440 Municipio: Lora del Río Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Mayo de 2009 Vía: A-45 Punto Kilométrico: 74 Hora: 08:25 Hechos: Arrojar en bascula oficial, Marca Haenni, mod. WL-103 y núms. 4692 y 4693, un peso en bruto de 22250 kgs., siendo su M.M.A. de 18000 kgs.. Exceso de peso 4250 kgs. 8 23'61 %). Transporta alimentación desde Antequera hasta Fernán Núñez. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19. ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 3.556,00

Expediente: CO-02551/2009 Matrícula: 67-58CYC- Titular: Abad López, Josefa Domicilio: C/ La Luna Nº. 22, 3º D Co Postal: 12005 Municipio: Castellón de La Plana (Capital Provincia: Castellón. Fecha de denuncia: 24 de junio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 353 Hora: 16:50 Hechos: Realizar el conductor en la jornada del día 22 al 23 de junio del 2009 una conducción de diez horas y treinta minutos, en el periodo comprendido entre las 17'10 h. del día 22 y las 12'45 h. del día 23. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 400,00

Expediente: CO-02552/2009 Matrícula: 67-58CYC- Titular: Abad López, Josefa Domicilio: C/ La Luna Nº. 22, 3º D Co Postal: 12005 Municipio: Castellón de La Plana (Capital Provincia: Castellón Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 353 Hora: 16:50 Hechos: Aminorar el conductor el descanso diario (en un periodo de 24 horas) a seis horas y cincuenta y cinco minutos, en la jornada del día 15 al 16 de junio del 2009. Inicio del descanso a las 00'05 h. y fin del descanso a las 06'50 h. del día 15 de junio del 2009. Normas Infringidas: 141.6 LOTT 198.6 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00072/2010 Matrícula: 95-68CCN- Titular: Ladrillos Virgen de Las Nieves de Bailen SL Domicilio: Escuelas, 6 - 2º E (El Parador) Co Postal: 04721 Municipio: Vinarco Provincia: Almería Fecha de denuncia: 9 de Julio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 411 Hora: 04:57 Hechos: Circular con un peso bruto de 42450 kg, siendo su masa máxima autorizada de 40000 kg, lo que supone un 6,13 % de exceso. se adjunta ticket de bascula. Pesado en báscula oficial Marca Haeni, modelo WL103 nº 4692 y nº 4693, cuya verificación periódica se encuentra en vigor. Transporta ladrillos, con origen en bailen y destino La Carlota. Exceso 2450 KG. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00313/2010 Matrícula: 52-20DBK- Titular: José Luis Bañez Manzano Domicilio: Pelay Correa 1,2C Co Postal: 41500 Municipio: Alcalá de Guadaíra Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 7 de Agosto de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 400 Hora: 20:00 Hechos: Realizar un transporte público discrecional de viajeros en vehículos de hasta 9 plazas, careciendo de autorización por no haber realizado el visado reglamentario. Transporta dos personal desde Sevilla a Martos (Jaén). valido hasta 28/02/2009. Normas Infringidas: 141.31 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00426/2010 Matrícula: 45-90BFB- Titular: Conejero Vizcaíno, Luis Fco. Domicilio: Los Reyes, 67 Co Postal: 02640 Municipio: Almansa Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 11 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 416 Hora: 23:20 Hechos: Minorar el descanso diario obligatorio de 9 horas. Presenta los discos diagramas de fechas 7/8 y 8/9-6/09, con un descanso, máximo tomando de 7,10h, en el horario comprendido desde las 2,30h a las 09,10h. Se le recogen ambos discos para su remisión a la inspección de transportes. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 301,00

Expediente: CO-00572/2010 Matrícula: 94-91FLJ- Titular: Artesanía Ana Mari, C.B. Domicilio: Virgen De La Victoria 6 BAJO B Co Postal: 41011 Municipio: Sevilla Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2009 Vía: A-45 Punto Kilométrico: 51 Hora: 09:21 Hechos: Circular un vehículo, cuya M.M.A. es de 3500 kgs., con un peso total de 3750 kgs.. Exceso del 7'14 %. Transporta cuadros desde Zafra hasta Lucena. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 301,00

Expediente: CO-00870/2010 Matrícula: SE-006023-CH Titular: Ttes Ellauri SL Domicilio: San Luis,009 Co Postal: 41900 Municipio: Camas Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 411,5 Hora: 02:15 Hechos: No presentar el conductor a inspección la totalidad de los discos diagrama que tiene obligación de llevar a bordo del vehículo faltando los discos diagrama desde el día 14/08/2009, hasta el día 08/09/2009. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n-Isla de La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 29 de noviembre de 2010.- El Jefe de Servicio de Transportes. Por Delegación (Res. 4/5/10, Boja Núm. 79 de

13/5/10). Julio García Abad.
